

85. Lesiones traumáticas de la pelvis: Etiología, clasificación, clínica, complicaciones y tratamiento.
86. Accidentes del trabajo.

Segunda parte:

1. Estructura orgánica de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.
2. Personal que presta servicio en la Dirección General de Correos y Telecomunicación y funciones del mismo.
3. Situaciones administrativas del personal al servicio de las Administraciones postal y telegráfica.
4. Jubilación de los funcionarios por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones por inutilidad física, de oficio y a instancia de parte.
5. Jubilación de los funcionarios por incapacidad permanente para el servicio por debilitación apreciable de sus facultades, de oficio y a instancia de parte.
6. Normas que regulan el funcionamiento y competencia de la Inspección Médica de Correos y Telecomunicación.
7. Cuadro de exenciones para ingreso en los Cuerpos y Escalas de Correos y Telecomunicación.
8. Educación sanitaria: Concepto, importancia y métodos.
9. Higiene y salud en el trabajo. Orientación y selección profesional.
10. Condiciones que deben reunir los locales de trabajo y saneamiento de los mismos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

18406

RESOLUCIÓN de la Junta del Puerto de Melilla por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Celadores guardamuelles.

Aspirantes admitidos:

Don Manuel Berenguer Muñoz (D. N. I. 45.220.407).
Don Pedro Cañamero Alba (D. N. I. 45.215.948).

Aspirantes excluidos:

Don Juan Pérez Povedano (D. N. I. 45.221.948).

Por no haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Contra la presente resolución podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el Ministro de Obras Públicas en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Melilla, 2 de septiembre de 1974.—El Presidente, Eduardo León Solá.—El Secretario, José María Treviño Muñoz.—6.586-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18407

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesoras Adjuntas de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesoras Adjuntas de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

- Grupo XVII, «Proyectos I» (dos plazas).
Grupo XIX, «Proyectos II» (tres plazas).
Grupo XXVII, «Proyectos III» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Roberto Terradas Via.

Vocales:

- Don Luis Recaséns Méndez Queypo de Llano, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.
Don Francisco Javier Carvajal Ferrer, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
Don Francisco Javier Sáenz de Oiza, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
Don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
Don Víctor D'Ors Pérez-Peix, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
Don José de Semillosa Cros, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Leopoldo Gil Nebot.

Vocales:

- Don Manuel Ribas Piera, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.
Don Emilio Larrodéra López, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
Don Pablo Arias García, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.
Don Antonio Fernández de Alba, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
Don Alberto Donaire Rodríguez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.
Don José Rafael Monzó Vallés, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18408

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INDUSTRIALES

- Grupo XXIII, «Electrónica» (dos plazas).
Grupo XXXIII, «Automática» (tres plazas).
«Electrónica» (Laboratorio) (dos plazas).
«Electrónica aplicada» (Laboratorio) (una plaza).
«Sistemas de control I» (una plaza).
«Automática» (Laboratorio) (dos plazas).
«Sistemas de acción por fluidos» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Gabriel A. Ferraté Pascual.

Vocales:

- Don Eugenio Andrés Puente, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Madrid.
Don Juan Peracaula Roura, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Barcelona.
Don Francisco Javier Aracil Santonja, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Sevilla.
Don Enrique Mas Oliva, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Barcelona.
Don Manuel Cortés Cherta, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Barcelona.
Don José Antonio Serrano Moreno, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Cumella Pau.

Vocales:

- Don Pedro San Sebastián Múgica, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Bilbao.